

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE EMPRESA  
INMOBILIARIA LOS OLIVOS PREDIOS S.A. LTDA.

En la Ciudad de Cuenca, siendo las 10:00 horas del día 22 de Abril del 2018, se reunieron en el local de la compañía ubicado en la calle Belisario 12-40 entre Tarqui y Juan Montalvo, la totalidad de socios de la empresa. Se constituye la Junta Ordinaria General de Socios de la Compañía Inmobiliaria Los Olivos Inmobiliaria S.A. Ltda.

La Junta Ordinaria General de Socios de la Compañía Inmobiliaria Los Olivos Inmobiliaria S.A. Ltda., es presidida por los siguientes señores: May Helen Fernando Fuentes, Gustavo Erazo, May Patricia Muñoz Fernández representante en este asamblea como Presidente al Sr. Gustavo E. Muñoz Gerente de la Compañía y como Secretaria la Sra. Presidente May Helen Fernando Fuentes.

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios cuyas acciones representan el 100% del capital social de la compañía, estos acuerdan por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, con lo que el Presidente declaró constituida y válidamente constituida la Junta General, para conocer el orden del día: Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.

El presidente presenta los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos del Efectivo, y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios asientan por unanimidad:

Aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico del 21 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, presentado por el Presidente.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión a las 10:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

Cuenca, 23 de Abril del 2018.

Gustavo E. Muñoz F.

Gerente Social

May Patricia Muñoz

Socia

May Helen Fernando F.

Presidenta Socia